

LOS ÚLTIMOS DÍAS DE LA OLMEDA*

José Antonio Abásolo Álvarez

Académico Numerario de la Institución Tello Téllez de Meneses

RESUMEN: Una de las cuestiones más debatidas en la cronología de las villas romanas es saber cuándo acontece la desaparición definitiva de estas importantes mansiones de la Tardo Antigüedad. No menos interesante es determinar la manera en que se produce su final. En el caso de la villa romana La Olmeda se pueden advertir a la luz de los datos arqueológicos varios momentos correspondientes a su época de esplendor definidos por sucesivas modificaciones reconocibles en la pars urbana, vivienda y baños. Por lo que respecta a la fase de abandono hay que olvidarse de la teoría de una destrucción causada por los pueblos bárbaros y, en cambio, comprobar un deterioro progresivo evidente gracias a la observación de actuaciones radicales en el complejo principal por okupas de baja condición social.

PALABRAS CLAVE: Olmeda, Villae, Antigüedad tardía.

THE LAST DAYS OF LA OLMEDA

ABSTRACT: One of the most debated issues on the chronology of Roman villas is to know when the definitive disappearance of these important Late Antiquity mansions happened. No less interesting is to determine the manner in which its end took place. In the case of the Roman villa La Olmeda, several archeological periods may be identified during its magnificent moment, which are defined by successive recognizable changes in the pars urbana, different rooms and bathrooms. By the time the villa was abandoned, we should forget the theory of destruction caused by the Barbarians and instead, we should see a progressive damage due to the radical action in the main important rooms, generated by the action of squatters from low social status.

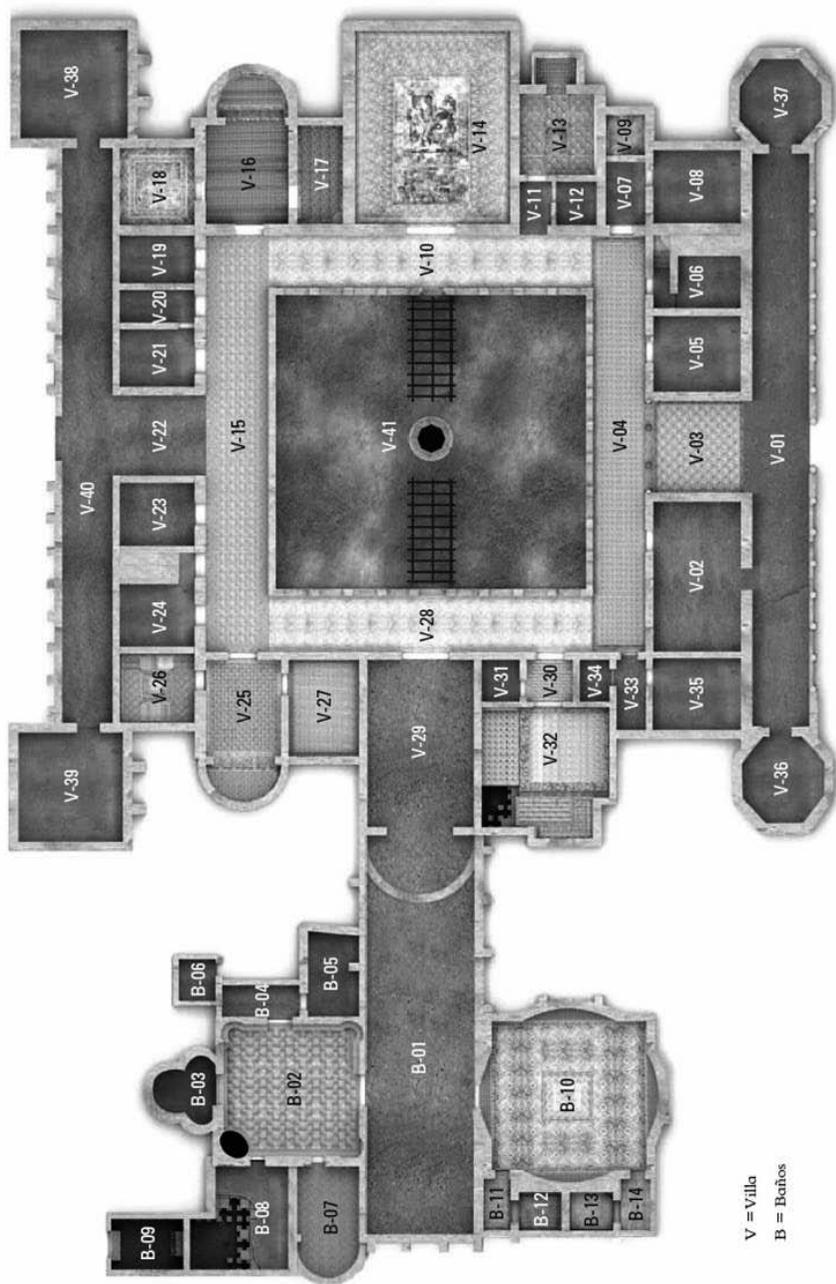
KEY WORDS: Olmeda, Late Roman Empir.

La elección del título “Los últimos días de La Olmeda”, de leve –e intencionado– regusto cinéfilo, no es sino una breve aproximación a uno de los aspectos más controvertidos en las provincias de Occidente durante la Tardorromanidad, umbral de transición entre la Edad Antigua y la Edad Media: intuir, en concreto, cómo fue el final del proceso constituido por la transformación que se produjo en aquellos ambientes rurales del Bajo Imperio donde se erigieron, en *Hispania* sobre todo, algunas de las mansiones más admirables de entonces conocidas; y descubrirlo, preferentemente, a la luz

de los datos arqueológicos. Por supuesto, *hic et nunc*, tiene que hacerse un especial énfasis en aquellos lugares que han supuesto una notable contribución para el conocimiento histórico de la época: las villas palentinas, nuestros yacimientos más emblemáticos y admirados por la práctica totalidad de visitantes, aficionados y profesionales; en particular y, de modo muy especial, la villa o *palatium* de La Olmeda (lám. I).

Por más que en las culturas de la Antigüedad se suela dar por sentado –en líneas generales– cuanto aconteciera en tiempo y

* Discurso de apertura del Curso Académico 2014/2015 de la ITTM.



Lám. I.- Planta de la villa romana La Olmeda h. 400.

lugar durante su apogeo, es decir la época de florecimiento y auge, no es menos cierto que asaltan fundadas dudas en la vasta extensión del Imperio romano acerca de cómo y cuándo ocurrió la radical transformación que supuso la desaparición en vegas y campiñas de las antaño elegantes mansiones nobles y palaciegas y, como corolario, cuándo entraron de manera definitiva en el olvido. Modernas actuaciones arqueológicas y, al rebufo de ellas, las revisiones de las fuentes escritas, con sus consiguientes y oportunas interpretaciones por parte de recientes generaciones de investigadores, pueden –y logran– modificar antiguas periodizaciones; o bien son nuevos hallazgos los que arrojan alguna luz a meras conjeturas. Pero todavía queda mucho por hacer. En referencia a nuestra provincia, lo vimos en Dueñas en las excavaciones, allá por 1991, donde se precisó notablemente el marco temporal –por más que solamente se interviniera en el recinto termal– establecido anteriormente para la *Villa Possidica*. Bastantes dudas plantea Quintanilla de la Cueva; no digamos aquellas otras que han sido excavadas sólo parcialmente.

Precisamente estas dudas y cierta indefinición cronológica han llevado recientemente a sustituir, para la historia postrera del mundo romano, la común referencia del Bajo Imperio (limitada a la más estricta diacronía) al empleo del término Antigüedad tardía que, de modo más abierto, incluiría la cultura material de nuevos protagonistas, los pueblos bárbaros europeos, así como aquella resultante de las inevitables y profusas mixturas surgidas de sus relaciones con la sociedad romana.

Para acercarnos al mundo rural hispanorromano de la Antigüedad Tardía, sobre todo el de las villas (época y carácter del

hábitat en los que se desenvuelve el objeto preferente de nuestra atención, La Olmeda), habría que hacer una especie de zoom con el fin de tratar de comprender algunos aspectos de su desarrollo. Dejando al margen las bien distintas de época republicana, en el devenir de las villas romanas, auténticas o presuntas, se pueden establecer tres principales períodos: el primero correspondería a una fase altoimperial en la que queda atestiguada, dentro del marco representado por el *territorium* de las ciudades, la existencia, ya en el siglo I, de grandes fincas dirigidas sobre todo a la explotación de la tierra por parte de la clase gobernante y también por nuevos personajes, verdaderos *homines novi*, enriquecidos sobre todo gracias a las sucesivas conquistas de Roma.

Avanzada la segunda mitad del siglo III se producen cambios más que evidentes; precisamente entonces es cuando algunos especialistas sitúan el inicio de la Antigüedad Tardía y, aunque con alguna que otra reserva, sí que es cierto que nos hallamos en un momento bien diferente. En términos generales tal periodo comprende preferentemente el siglo IV de nuestra era, una etapa para la que se puede afirmar que, frente a la antigua imagen de desmembramiento total del Imperio, existió cierto renacimiento, cuando menos en lo tocante a la arquitectura rural residencial¹. Algunas villas levantadas en los siglos I-II d.C. fueron parcial o totalmente reedificadas con formas de arquitectura monumental bien distintas de las primitivas, ahora transformadas y acompañadas de lujosas ornamentaciones, como ocurre en *Hispania*; muchas otras nacerán a lo largo de la centuria.

La calidad de las edificaciones y su rica decoración están estrechamente ligadas al rango social y a la *dignitas* de nuevos pro-



Lám. II.- Otium y negotium en relieve del Museo de Trier

pietarios, con marcada preocupación por la exhibición de su *status* social. Fuera o no consecuencia de la reorganización burocrática surgida del régimen tetrárquico promovido por Diocleciano o se debiera al incremento de miembros de la aristocracia durante el reinado de Constantino, cierto es que tanto senadores como nuevas categorías de funcionarios emergentes, los *honorati*, derivaron en la acumulación de grandes propiedades, las cuales se convertirían, incluso, en centros de ejercicio de poder. Así pues, en la *pars occidentis* esta convergencia de circunstancias políticas y económicas tan favorables para una parte de las élites locales, junto con el aumento de la concentración de la riqueza en las manos de algunos privilegiados, explicarían la aparente explosión de las villas, cuyo lujo sería fiel reflejo de los moradores y serviría de blasón para estas familias que explotan, y a la par gobiernan, grandes fincas, los *fundi*.

Los llamados *potentes* multiplican los espacios de prestigio y representación. Es entonces cuando se acusa en las *uillae* una diferencia entre los espacios públicos (*negotium*) y privados (*otium*), fruto del interés por compaginar tanto las necesidades vinculadas a la vida profesional como las aficiones lúdicas de mayor reputación para la nobleza romana. El carácter de semejantes explotaciones fundarias quedaría bien definido en un conocido relieve funerario de dos paños expuesto en el Museo de Trier (Tréveris) donde el difunto aparece representado en sus dos ocupaciones habituales: por un lado consulta un libro delante de uno de sus colonos ante la vigilante presencia de su administrador —y probablemente tesorero— mientras que en el panel superior aparece montado a caballo al regreso de una cacería. Ambas actividades definen el sentir de los potentados de entonces, el disfrute de un mundo de relax y buen vivir, lejano de las

imágenes de ruina y desolación con que se ha querido dibujar en ocasiones este periodo del imperio romano (lám. II).

Algo más que *otium*. Confirmación del nivel cultural de los *domini* son los programas ornamentales seleccionados para sus casas con criterios nada casuales, como sugieren las esculturas halladas en las *uillae*, El Ruedo, Els Munts, Valdetorres del Jarama o Milreu², o bien la exhibición de los pavimentos musivos, caso del más reciente descubrimiento producido en la villa conuense de Noheda.

La tercera y postrera fase en la historia de las *uillae*, de modo especial en lo tocante a las de *Hispania*, tiene lugar en la segunda mitad del siglo V, al albur de diversos acontecimientos acaecidos sobre todo en las regiones del interior de la Península Ibérica, los cuales se tradujeron en la desintegración de las lujosas áreas residenciales que pasarían a estar ocupadas por cementerios o rudimentarias formas de hábitat. Los edificios, cuando no chozas, son peores, y se convierten a veces en lugares de culto cristianos. Será norma común por entonces el abandono y decadencia de las *uillae*, que culminarán con la desaparición de la inmensa mayoría de ellas bajo campos de cultivo³.

Y tal periodización –o el desarrollo y evolución de la historia de las *uillae*– podemos seguirla con algunas particularidades (se puede afirmar que no hay dos yacimientos iguales) en La Olmeda, cuya secuencia ha servido para aceptar o matizar teorías propuestas con anterioridad.

La Olmeda entra en la historia de la *Hispania* romana a finales del siglo I de nuestra era como un asentamiento rural de quien suponemos –no hay que ser un Sherlock Holmes para el dictamen– un rico terrate-

niente. Estuvo asistida y atendida por siervos y criados –hasta ahí lo esperado– con nombres de resonancias helénicas que conocemos gracias a los grafitos “de propiedad” escritos en su vajilla: *Apollonio*, *Atelacta*, *Euticintius*, *Eudemos*... Su explotación, estimada casi de modo exclusivo como de naturaleza agrícola, al amparo de la feraz vega del Carrión, río muy cercano, no excluye otros usos, ya que por estudios de paleoambiente realizados en provincias próximas se sabe que una gran parte de la superficie de su territorio (*ager, prata, silva* según los romanos) lo constituiría el bosque, que en la actualidad puede reconocerse en otras zonas no muy apartadas, como en la comarca de la Cueva. Y del hallazgo de cencerros de ganado ovino y bovino –se expone una muestra en el Museo de Saldaña de los que, en cantidades enormes, se guardan en sus almacenes– se deducen, igualmente, abundantes espacios dedicados a la cabaña ganadera.

Ciertamente la “Olmeda altoimperial” desaparece o se desvanece en un momento difícil de precisar, y llegamos al siglo IV sin que podamos, fuera de lo meramente topográfico, establecer una hilazón entre ambos asentamientos. Su presunta monumentalidad quedaría sepultada por la reutilización de sus espacios de habitación como área cementerial durante la Edad Media, parcialmente amortizada, primero durante la época visigoda y, de modo más intenso, a lo largo de las centurias siguientes. Cabría decir que existe, por tanto, una especie de “pausa dilatada” hasta que se vuelva a percibir una gran actividad en tierras de la finca La Olmeda.

Hay que dar, así pues, un importante salto en el tiempo y tan solo trescientos pasos aproximadamente en el terreno para acercarnos a los años del Bajo Imperio, unas fechas en las que la villa alcanza su apogeo

y cuya naturaleza es sobradamente conocida. Es lo propio de una época en la que los *territoria* del Imperio romano –antes definidos por las ciudades que ahora arrastran una fuerte decadencia– pasan a estar articulados en torno a estas grandes explotaciones o *fundi*, donde sus dueños conjugan las tareas inherentes a la explotación agrícola y la satisfacción producida por la cultura del buen vivir, por no entrar en el debate de que tuvieran –o no– asignada una función fiscal –e incluso militar– acaso encomendadas por los gobernadores provinciales. Su permanencia no queda establecida de modo preciso, pero podemos determinar que esta nueva ocupación del espacio se reanuda a mediados del siglo IV, tiene su apogeo a lo largo del último tercio de esta misma centuria e inicios de la quinta, para desvanecerse bien entrado el siglo V, cuando comience la etapa, la tercera, de su paupérrima reocupación, previa a la ruina y abandono definitivos.

La “Olmeda tardoimperial” ocupa un vasto espacio y ofrece, en cuanto atañe a la vivienda principal que actualmente se visita, un programa decorativo espectacular –reconocido de manera substancial en los pavimentos de las habitaciones– que define a un nuevo opulento terrateniente.

¿Quién pudo haber sido este noble personaje? Atractivo, pero peliagudo aún, es poner nombres y apellidos a los individuos “VIP” propietarios de las villas hispanas, por más que se hayan intentado rastrear pistas a partir de la evidencia epigráfica. En otras villas las inscripciones en mosaico mencionan a distintos personajes: en Carranque (Toledo) a *Maternus*; en Fraga se cita a *Fortunatus*; en Tossa de Mar, a *Vitalis*; a *Cardilius* y *Avita* en Torres Novas; en Ramalete a *Dulcitiis*. Para los casos de carencias epigráficas se podría recurrir a diversos nombres

conocidos (más de un centenar) recogidos en el elenco de la aristocracia senatorial hispánica a través de las fuentes literarias contemporáneas⁴. En fin, de igual forma que se tiene noticia de aristócratas en la Bética, se ha dicho que cerca de la zona donde nos encontramos estarían los predios de personalidades del círculo de Teodosio, como *Maternus Cynegius* (puede asegurarse que distinto del homónimo de Carranque) o *Nummius Aemilianus Dexter*. Otros apellidos de propietarios rurales de la segunda mitad del siglo IV que nos han llegado gracias a la correspondencia entre *Quintus Aurelius Symmachus* y *Helpidius Marinianus* entrarían en las opciones. Ejemplos todos ellos que son, más bien, simples suposiciones. En La Olmeda las dimensiones de la nueva mansión llevan a pensar, otra vez y con mayor motivo que en los siglos anteriores, en un personaje distinguido hasta el extremo de que incluso se ha creído reconocer para La Olmeda nada menos que a *Flavius Sallustius, uicarius de Hispania*, cónsul en 363, honrado con una estatua erigida en Roma la cual le fue dedicada en 382 por las provincias hispanas⁵.

Pero, insistimos, lamentablemente aquí y en otras *uillae* poco podemos decir de su nombre, casi nada de su identidad. Como paradigma del destacado –y descarado– protagonismo de los poseedores de entonces quedémonos con los medallones del *oecus* y la exhibición de sus retratos, con algo de la apariencia física de los dueños de este *fundus*, solemnemente enmarcados por ovalados clipeos-medallones sostenidos por ánaides con cola de delfín, donde hay precisos atisbos fisionómicos en el adusto varón cetrino, y en la imagen –menos arisca– de la madura señora que comparte protagonismo en uno de los lados largos –lado norte– de la cenefa que enmarca el cuadro principal de la



Lám. III.- Medallones con los presumbles retratos del *dominus* de La Olmeda y su esposa.

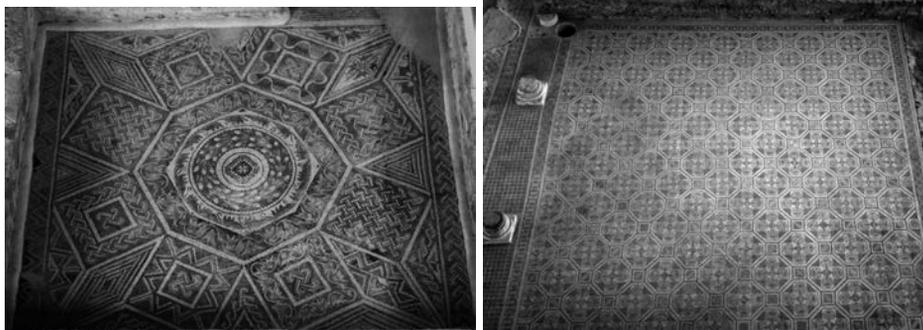
estancia; o sus familiares: la mujer de mirada perdida, el joven rubicundo –presumimos que apuesto–, el infantil personaje de uno de los lados cortos, la malhumorada y querida “gitana”, etc. (lám. III).

La Olmeda es un importante núcleo habitado que gobierna un *fundus*, no cualquier residencia en medio del campo. No menos relevante es el hecho de que, junto a la *pars urbana*, hubiera espacios reservados para la vivienda del capataz o *conductor*, los *serui* y *coloni* así como la *pars fructuaria* o almacenes; y espacios industriales que aquí, a diferencia de otras estimaciones hechas en *Hispania*, se encontraban cerca de la mansión⁷ como han demostrado las prospecciones aéreas y geomagnéticas.

Las excavaciones de La Olmeda han aportado una secuencia cronológica detallada de la villa durante su etapa de esplendor, lo que constituye una de sus peculiaridades. En la Olmeda tardoimperial hay que señalar

que hubo varias fases de monumentalización, mayor o menor, entre la segunda mitad del siglo IV y las primeras décadas del siglo V. Obvio es que cualquier casa, cortijo, palacete o mansión, tiene, sufre, experimenta, a lo largo de su historia, modificaciones de diverso carácter. Y hubo reformas debidas, por un lado, a cambios del gusto artístico –o, si se quiere, moda– por parte de los propietarios, o bien, en otro orden, por imperiosa necesidad, como se aprecia en diferentes pormenores que reconocemos en la vivienda.

En el primer caso –nuevos gustos– puede advertirse una evolución a partir de los distintos estilos percibidos en los mosaicos, correspondientes a dos momentos de la vida de la villa: la época de las composiciones más elaboradas, complejas, de mejor calidad tanto en diseño como factura, la de unos elaborados y bien proyectados repertorios ornamentales, geométricos o figurados



Lám.IV.- Mosaicos de dos estilos en la *uilla* La Olmeda.

que corresponden a la planificación inicial, frente a otros mosaicos bien confeccionados pero con repetitivas formas geométricas, más sencillas y de colorido menos variado; algunos, incluso, con “parches” de ejecución un tanto torpe (lám IV).

Para el segundo caso, la necesidad de efectuar modificaciones en las estancias, contamos con el dato de la alteración parcial de la planta en algunas de las bien trazadas habitaciones que caracterizaban el primer período de arquitectura rigurosamente simétrica de la villa, siempre dentro de la misma “fase de esplendor” del palacio. Es una forma de estratigrafía horizontal. No hay más que fijarse en una de sus alas, la occidental, para poder observar algunas de las reformas ejecutadas con el resultado de ampliaciones o reconversiones que afectaron al proyecto inicial. Ambos argumentos (estilo y alteración de la planta inicial) coinciden en habitaciones como la del triclinio suroccidental, donde se observa el añadido de una zona calefactada ajena a la planta inicial.

La interpretación de tan drásticas medidas hay que buscarla en el hecho de que, durante esta fase de la vida de La Olmeda, el clima de la comarca (rigores del frío) y la

naturaleza de los suelos (permeables en grado sumo) supusieron una fuente de problemas para el disfrute de un buen vivir que, fácilmente, cualquier huésped o invitado esperaba compartir nada más divisar el monumental pórtico de fachada flanqueado por pareadas y airosas torres.

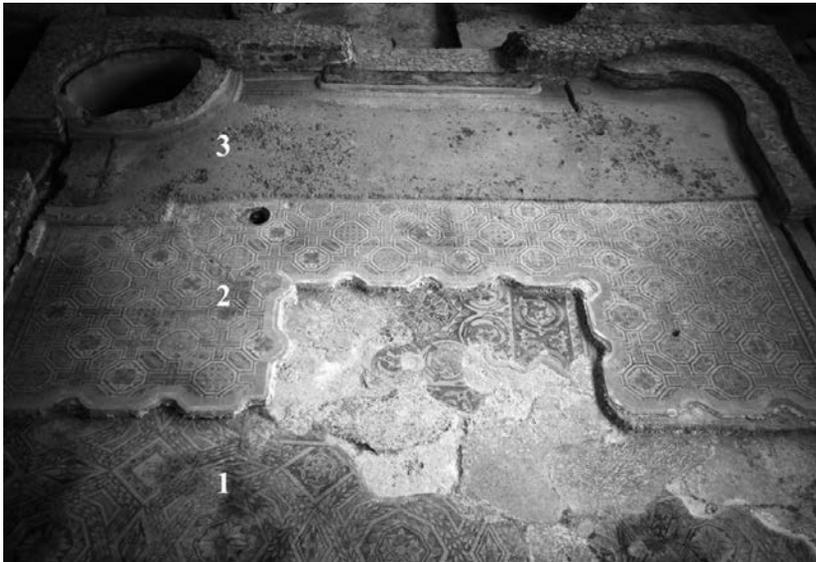
Esta sub-periodización marcada por la alteración de la planta de algunas estancias y por los estilos artísticos de los mosaicos está refrendada por la cronología paralela percibida en dos de los cementerios que hubo en las inmediaciones de la villa, gracias a la documentación ofrecida ante todo por la cultura material de las ofrendas fúnebres, en cantidades asombrosas si la comparamos con la de otros yacimientos de la mitad norte peninsular. Si bien una y otra necrópolis se corresponden con la “época noble” de La Olmeda, se desarrollaron en momentos distintos, que se explican por emplazamiento, disposición de las tumbas y los aludidos ajuares. La necrópolis norte de La Olmeda (111 tumbas de inhumación) se data, gracias al análisis de los depósitos funerarios, en el tercio final del siglo IV.

Cuatrocientos metros al Sur de la *uilla* un segundo cementerio, constituido por 526 sepulturas de tipología y organización distintas, como también lo son sus piezas –ofrendas y ajuares evolucionados–, se ocupó frisando el siglo V. Dejamos para otra ocasión la circunstancia constituida por determinados hallazgos de prestigio (hebillas y broches de cinturón), siempre dentro del mismo horizonte, correspondientes a fechas aún más avanzadas.

Tratando de afinar algo más las cronologías cabría hablar no de dos sino de hasta tres fases de reparaciones llevadas a cabo por los nunca satisfechos *domini*. Modificaciones que, como ejemplo de esta incansable actividad, se han dejado a la vista –a decir verdad algo no muy frecuente en las villas musealizadas– en el sector de los baños, concretamente en el *apodyterium* y en el *tepidarium*. Las citadas humedades, que aún hoy sufrimos en el mantenimiento diario de la villa La Olmeda, obligaron a

elevant el suelo anegado de las cámaras inferiores de los baños, por donde iba el calor de la combustión de la leña, mediante nuevos suelos levantados sobre un relleno de escombros, en cuyas cimentaciones (habitación trilobulada) hubo restos de construcción procedentes de la arquitectura monumental de una fase previa. Hasta tal punto era prioritario el disfrute o, cuando menos, la utilidad del baño que, inundado o simplemente encharcado el suelo de mosaico del *apodyterium* o vestuario, se recurrió a la expeditiva solución no ya –como se había hecho previamente– de cambiar un mosaico de gran calidad por otro más sencillo, sino de sellarlo con cemento (*signinum*) en la segunda de las reformas (lám. V).

Hasta aquí los orígenes y el *floruit* ¿Cuándo aconteció el final? ¿Cómo desaparecieron las *uillae* de *Hispania* y, más concretamente, qué pasó con la vivienda y dependencias del señor de La Olmeda?



Lám. V.- Tres fases en los suelos del *apodyterium*.

Aparte del hecho de que tanto decadencia como crisis son términos relativos, en principio no es fácil saber cuándo acontece el abandono y cuándo tienen lugar, diacrónicamente, las últimas transformaciones de las *uillae* monumentales. No hay duda de que nos movemos en fechas de inestabilidad política, máxime en aquellas regiones donde hubo actividad militar, lo mismo en ciudades que en espacios rurales, como da cuenta la referencia a los *campi pallantini* asolados por el ejército de *Gerontius*, comandante de las tropas del usurpador Constantino III, tras la provisional derrota del emperador *Honorius* a comienzos de la quinta centuria.

¿Debate o no? Por de pronto las invasiones de los siglos III al V, que se interpretaron tradicionalmente como las desencadenantes de la ruina total de este sistema de organización romana, no supusieron la desaparición del “roman way of life”⁸.

Hasta los años 90 en España se seguía la visión de Gibbon que relacionaba todos los cambios habidos a partir del siglo III con las consecuencias dramáticas de las invasiones bárbaras: abandono de las ciudades y amplia destrucción de las villas. En suma, general y empobrecida ruralización de la sociedad del Bajo Imperio. Tales invasiones (se tratara de socorridas razzias o desplazamientos de pueblos) bárbaras y la irrupción de los visigodos habrían sido, por tanto, las causas de la destrucción de las villas. Semejante punto de vista catastrofista ha sido una teoría mantenida durante mucho tiempo en algunos ámbitos universitarios: un panorama de generalizada destrucción de mansiones, urbanas y rurales, durante el siglo V⁹.

Para *Hispania* su apoyo eran las Crónicas de Orosio y del obispo de Chaves, Hidacio, donde, cierto es, ambos informan de

continuos conflictos, como las revueltas de *bagaudae* o bandas de siervos, campesinos y colonos desarraigados, así como de incursiones bárbaras a lo largo del siglo V. Influidos por estas informaciones algunos arqueólogos han relacionado los niveles de destrucción identificados en las estratigrafías con distintas irrupciones de invasores, pudiendo haber ocurrido, empero, que esta presencia de pueblos centroeuropeos precipitara otra clase de procesos, como que algunos propietarios hubieran optado por escoger el refugio de centros fortificados: en nuestro entorno, Amaya, o los vecinos Ordejones de la misma provincia burgalesa, podrían haber ofrecido tal amparo, a juzgar por los hallazgos de cerámicas y piezas de finales del siglo IV. Ítem más: la sensación de inseguridad pudo ser asimismo, como se ha dicho, el origen de concentración de propiedades, agrupándose colonos y campesinos en torno a los más poderosos, aquellos *potentes* capaces de organizar algún género de defensa y que estaban, incluso, en condiciones de negociar con los invasores, según lo expone el propio Hidacio¹⁰.

Pocas huellas, en suma, a la luz de las evidencias arqueológicas. Repetiremos que hay que ser cautos respecto a establecer cronologías precisas sobre el abandono o las transformaciones congruentes con niveles de destrucción, si tenemos en cuenta las limitaciones impuestas por las excavaciones de emergencia o con métodos arcaicos, el desconocimiento de la cultura material del siglo V, o la cuestión de que algunos materiales que se habían relacionado con la identidad de estos pueblos no tienen por qué quedar restringidos a los pueblos bárbaros, ya que se encuentran en amplias áreas del Imperio. Poco se puede rastrear de los suevos en Galicia, ya que lo que hay en el occi-

dente galaico parece ser una continuidad de lo habido durante los siglos V-VI, aparte de ciertas manifestaciones, por otro lado comunes en momentos de peligro, como el recurso del hábitat en lugares elevados, acaso los *castella* de Hidacio. En otras partes de *Hispania*, de los alanos, lo mínimo y, en cuanto a los asentamientos visigodos en las *uillae*, bien poco; los característicos broches de cinturón liriformes o las fíbulas de arco y charnela brillan por su ausencia fuera de algunas ciudades, como se verá –y será bastante más tarde– en necrópolis como la de *Pisoraca*, Herrera de Pisuegra. Sin afirmar que los visigodos fueran casi invisibles en suelo hispano, parece aceptarse como mejor explicación el que, gracias a los múltiples acuerdos con Roma, buena parte de la cultura material visigoda se diferenciaría bien poco de la romana¹¹.

Los cambios que ahora reconocemos gracias a la Arqueología se manifestarán en las nuevas funciones que adquieren las áreas de habitación, antaño residenciales y lujosas: primero, conversión de las *uillae* en nuevos espacios productivos. Este fenómeno se observa en el este y sur peninsular y afectó principalmente a la organización y a la función de las *uillae*. Elementos característicos del antaño aristocrático modo de vida de los *domini*, como habitaciones con mosaicos y baños, son destruidos y reemplazados por la instalación de estructuras agrícolas e industriales. No es algo habitual en el interior peninsular y en La Olmeda, hasta hoy, no hay constancia¹².

En segundo lugar las residencias –o bien los anteriores ámbitos productivos– se convierten en espacios funerarios. La utilización de las estructuras arquitectónicas de una uilla como espacio funerario durante la antigüedad tardía es bastante frecuente¹³, ya

se trate de sepulturas aisladas o de conjuntos más extensos (Montcaret, San Pedro del Arroyo, Ahrweiler). Estas necrópolis se han vinculado también con la presencia en las *uillae* de un edificio de culto cristiano (La Cocosa en Badajoz), por mucho que bastantes de estos cementerios carezcan de relación con edificios de naturaleza religiosa.

Por lo que toca a la pagana Olmeda, únicamente tenemos pruebas de que el cristianismo, ya en auge por estas fechas, hubo de restringirse a ambientes domésticos: una ollita con la leyenda *Marciane vivas multis annis in Domini*. No nos engañemos: esta muestra de culto cristiano tuvo que convivir con creencias claramente antagónicas, lejanas asimismo del panteón oficial; nos referimos al chatón de anillo con símbolos gnósticos, difícilmente relacionables con un movimiento de carácter priscilianista, y, más bien, emparentados con creencias de procedencia oriental.

En tercer lugar, reutilización como espacio habitacional empobrecido, una vez se hubo producido el abandono sin más por parte de los *poseedores*. Es decir, un cambio radical en la función original dada a los edificios, con la instalación de otras estructuras de carácter habitacional. Las *uillae* no desaparecieron de buenas a primeras. El aparente abandono de una *uilla* no fue otra cosa que su reocupación como hábitat temporal precario¹⁴.

Tal afirmación se confirma con otras revisiones arqueológicas de las *uillae* del interior de la península, como La Torrecilla¹⁵. Es algo perfectamente documentado en La Olmeda, ya que esta degradación del hábitat ha sido corroborada por una batería de datos arqueológicos de carácter primario, como lo fue el descubrimiento con motivo

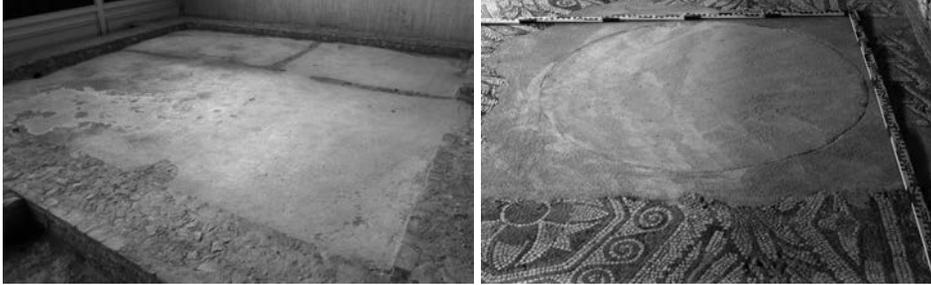
de las obras del nuevo edificio de las zanjias de desagüe, trazadas –pudiera decirse– “caiga lo que caiga”, al interior y exterior de la *pars urbana*. Además, habitaciones y pasillos fueron “troceados”, convertidos en mini-apartamentos (*oecus*, pasillo norte) para dar cobijo a presuntas familias de baja condición social, algo así como lo acontecido en las casas nobiliarias venidas a menos en épocas modernas. Todo ello se relaciona, pues, con una amortización por parte de campesinos sin tierras, quienes mantendrían una economía de mera subsistencia y que aprovecharían las residencias en su beneficio, ajenos a la función y destino de los espacios ahora compartidos.

Como resumen, en la circunstancia de La Olmeda, la saga familiar que la ocupa y explota se desenvuelve con autoridad y prestigio en los agitados años de la dinastía constantiniana, un período en el que los hijos de Constantino I, el Grande –o el converso de conveniencia, hijo del tetrarca Constancio, según se mire–, se disputan la herencia del trono de la homónima *Constantinopolis*. Son momentos harto difíciles para Roma: en Occidente, los movimientos de pueblos centroeuropeos; en el más próspero Oriente, las luchas contra los reinos herederos del Gran Imperio persa. *Hispania*, sin ser ajena del todo, acusa en menor medida que las provincias del Este los efectos de la crisis y el señor de La Olmeda, a mediados del siglo IV, podría –suponemos– disfrutar, cuando no andaba de reformas, con sus deudos y allegados de su erudición acerca de la naturaleza y ¿por qué no? de la interpretación, liviana o profunda, de la escena principal del *oecus*, o de la procesión dionisíaca del segundo piso, conservada muy fragmentariamente, o, simplemente, del relax compartido en los *unctoria* del *balneum*. No

obstante los tiempos estaban cambiando. A finales del siglo IV, época ahora definida por la figura de Teodosio y las de sus familiares y consejeros, la inestabilidad general alcanza a la Península Ibérica más intensamente que en otras ocasiones y los pasos naturales de *Hispania* con la *Gallia* a través del corredor de Pancorbo convierten estas regiones en zonas inseguras y peligrosas.

Bien es verdad que esto acontecería dos o tres generaciones después ¿Por qué desaparece la familia del personaje cetrino retratado en los medallones La Olmeda? No tuvo que ver mucho el cristianismo, como en términos generales opinaba Gibbon, ya que las evidencias son pocas. Por el contrario, las tierras concedidas a los bárbaros, la inestabilidad social, la situación económica catastrófica (una repetición de lo acontecido en la segunda mitad del siglo III), por no citar la degeneración de las clases dirigentes, como recoge el Savonarola del siglo V, Salviano de Marsella, quien presenta un panorama descorazonador para la *Gallia*, anticipo de lo que piensa va a ocurrir en *Hispania* (“las llamas que arden en el burdel de la *Gallia* arderán en *Hispania*”) desembocan en la “evaporación” de estas familias de *honestiores* del agro hispano.

Desde luego en La Olmeda parece claro: poco a poco fue saqueada. Se rompen –y pierden– las estatuas, las monedas de valor (de plata hay una quebrada *siliqua*), los hallazgos de calidad (por todo resto de la cubertería de plata nos han dejado parte de la cabeza cóncava de una cuchara, eso sí con inscripción), se trocean las piezas de bronce..., o qué decir de las torres de provisiones adaptadas como corralitos o marraneras. Suponemos que distintas familias de *humiliores*, “okupas” o “squatters” se debieron repartir la gran mansión y prueba de ello



Lám.VI.- Marraneras de la torre noroeste y pozos en la *pars surbana*.

serían los pozos que perforaron con saña los vistosos mosaicos que todavía se conservaban dentro de la villa (lám. VI).

Así pues, si bien no podemos establecer con precisión cronométrica cuándo acontece el ocaso definitivo, hay que dejar a un lado la presunta destrucción originada por las invasiones para constatar, en cambio, que las transformaciones, evidentes y radicales, de carácter decadente, hubieron de tener lugar avanzado el siglo V, quién sabe si tras un período de aparente abandono. Por último, en La Olmeda, las endémicas inundaciones y la inclemencia del frío de la Meseta castellana harían el resto.

No puedo cerrar este resumen sin tributar un sentido recuerdo a compañeros académicos arqueólogos sin los que, cuanto de aprovechable haya tenido este apurado e impuesto breve resumen, no hubiera sido en modo alguno posible: María Valentina Calleja siempre será recordada por mí con admiración; otro tanto la dulce profesora de prácticas de Arqueología Clásica, Mari Carmen Trapote, y Javier Cortes, desinteresado mecenas de La Olmeda. *Cayo Tito* en una

intervención en el Senado de Roma dijo aquella repetida frase *Verba volant, scripta manent*, "las palabras son fugaces, lo escrito, escrito queda". Yo modificaría levemente la cita, pensando en esta tríada irremplazable, *Verba volant, memoria magistrorum manet* "Las palabras las lleva el viento, el recuerdo de los grandes maestros siempre permanecerá en nuestra memoria".

NOTAS

¹ Alejandra CHAVARRÍA, "Interpreting the transformation of late roman villas: the case of Hispania", en N. CHRISTIE, *Landscapes of Change*, Ashgate Scholar, 2004, p. 67.

² Alejandra CHAVARRÍA, *El final de las 'villae' en 'Hispania' (siglos IV-VII D.C.)*, *Bibliothèque de l'Antiquité Tardive (BAT 7)*, 2007, pp. 110-112.

³ A propósito de esta observación sería oportuno hacer el inciso de que no todo hallazgo rural merece la consideración de "villa", por más que haya existido una tendencia por parte de los arqueólogos a etiquetar como *villae* bastantes estructuras descubiertas en contextos no urbanos; había, junto a las espléndidas residencias rurales, lugares más modestos: *stationes* y *mansiones*; *casae*, *tuguria*; por no hablar de que, ya durante el reino visigodo, se citan otros lugares "secundarios" denominados *uici*, *castra* y *castella*: Alejandra CHAVARRÍA, "Villas in Hispania during

the fourth and fifth centuries” en K. BOWES, M. KULIKOWSKI, *Hispania in Late Antiquity. Current Perspectives*, Brill, 2005 p.526). Cf. además Enrique CERRILLO, “Reflexiones sobre las villae romanas en Hispania”, en José M. NOGUERA, *Poblamiento rural romano en el sureste de Hispania (Actas de las Jornadas celebradas en Jumilla del 8 al 11 de noviembre de 1993)*, Universidad de Murcia, 1995, p. 18.

⁴ Enrique ARIÑO, Pablo C. DÍAZ, “El campo: propiedad y explotación de la tierra”, en R. TEJA, *La Hispania del siglo IV. Administración, economía, sociedad, cristianización*, Bari, 2002, p. 80.

⁵ Janine LANCHÁ, “Le rinceau aux médaillons de la mosaïque d’Achille (Pedrosa de la Vega): essai d’interprétation”, *Mosaicos romanos, Actas de la I Mesa Redonda hispano-francesa sobre Mosaicos Romanos (Madrid 1985)*, Madrid 1989, p. 174.

⁶ A donde no llegamos los arqueólogos sí alcanzan los escritores de novelas históricas. En dos libros recientes sendos autores convierten la villa La Olmeda en residencia del propio Teodosio y de sus familiares (*La profecía de Jerusalén*, Edhasa, 2010, de Margarita TORRES) o bien en la corte del pariente de Teodosio Dídimo, luego mansión del usurpador Máximo (*Tesela*, Castilla ediciones, 2013, de Asier APARICIO).

⁷ Para el caso de La Olmeda la arqueóloga Chavarría los ubica en el poblado (*castrum*) de La Morterona en Saldaña, a unos 7 km de distancia); Alejandra CHAVARRÍA, *El final de las ‘villae’ en ‘Hispania’ (siglos IV-VII D.C.)*, cit., p. 61.

⁸ Un resumen de estos puntos de vista lo tenemos en la introducción del libro de 2005 *Hispania in Late*

Antiquity. Current Perspectives donde K. BOWES y M. KULIKOWSKI comentan la controversia habida entre lo que dicen las fuentes acerca de acontecimientos como las incursiones suevicas y visigodas, presunto motivo de la destrucción de las villas del Duero, Extremadura y Alentejo, por una parte, y los hallazgos arqueológicos, por otra.

⁹ Alejandra CHAVARRÍA, “Villas in Hispania during the fourth and fifth centuries”, cit., p. 544.

¹⁰ Enrique ARIÑO, Pablo C. DÍAZ, “El campo: propiedad y explotación de la tierra”, cit., p.91.

¹¹ Alejandra CHAVARRÍA, *El final de las ‘villae’ en ‘Hispania’ (siglos IV-VII D.C.)*, cit., p. 73.

¹² Alejandra CHAVARRÍA, *El final de las ‘villae’ en ‘Hispania’ (siglos IV-VII D.C.)*, cit., pp. 125 ss.; Gisella RIPOLL, Javier ARCE, “Transformación y final de las villae en occidente (siglos IV-VIII): problemas y perspectivas”; *AyTM (Arqueología y Territorio medieval)*, 8, 2001, pp. 26-27.

¹³ Alejandra CHAVARRÍA, “Villae y necrópolis en Hispania durante la Antigüedad tardía”, *Bulletin de l’Association pour l’Antiquité tardive*, 10, 2001, p. 44.

¹⁴ Gisella RIPOLL, Javier ARCE, “Transformación y final de las villae en occidente (siglos IV-VIII): problemas y perspectivas”, cit., pp. 36-37.

¹⁵ M^a R. LUCAS, M^a C. BLASCO, “Reconstrucción temporal y económica de La Torrecilla”, en M^a C. BLASCO, M^a R. LUCAS, *El yacimiento romano de La Torrecilla: de villa a tugurium*, UAM, 2000, pp.364-383.